

Fecha: 25-04-2026

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: Fiscalía pide penas de hasta 24 años de cárcel para ocho integrantes de Weichan Auka Mapu por asesinato

Pág.: 2

Cm2: 403,6

VPE: \$ 627.166

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida

Fiscalía pide penas de hasta 24 años de cárcel para ocho integrantes de Weichan Auka Mapu por asesinato

JUDICIAL. Se trata de sujetos detenidos en septiembre de 2024 por su participación en el crimen de Manuel Huenupil (48), ocurrido en Carahue, en mayo del 2022.

Juan Carlos Poblete González
juancarlospoblete@australtemuco.cl

Penas que llegan hasta los 24 años de cárcel es lo que está pidiendo el Ministerio Público en contra de ocho individuos que formaban parte de Weichan Auka Mapu (WAM) y que enfrentarán un juicio ante el Tribunal Oral en Lo Penal (TOP) de Temuco.

Se trata de un grupo de sujetos que fueron detenidos en un operativo desarrollado en septiembre de 2024, luego de una investigación iniciada por el asesinato del comunero mapuche Manuel Huenupil Antuneo, ocurrido el 5 de mayo de 2022, en un sector rural de la comuna de Carahue.

El fiscal adjunto de la Fiscalía de Alta Complejidad, Felipe González, confirmó que la Fiscalía ya ingresó la acusación en contra de los ocho sujetos y dijo que el tribunal agendó el inicio del juicio para el próximo 1 de junio.

“Se presentó la acusación en contra de ocho imputados por el delito de homicidio y porte de arma de fuego. Esta investigación también está vinculada con la detención del líder de la organización Weichan Auka Mapu, Sergio Henríquez, quien está en una etapa procesal distinta, tras ser formalizado, permaneciendo bajo la medida cautelar de prisión

“Se presentó la acusación en contra de los ocho imputados por delitos de homicidio y porte de armas”.

Felipe González,
fiscal

preventiva”, corroboró el fiscal González.

ACUSADOS DE HOMICIDIO

Los ocho integrantes de Weichan Auka Mapu fueron detenidos en un operativo realizado por la Policía de Investigaciones (PDI) en la comuna de Tirúa, el 12 de septiembre de 2024.

En ese procedimiento, ejecutado con la cobertura de la Armada, se allanaron 16 domicilios. En uno de ellos, un sujeto que era buscado opuso resistencia a balazos y terminó siendo abatido por los detectives. Fue identificado como Echivaldo Bastías Vidal, de 46 años.

En los allanamientos se incautaron rifles, escopetas, pistolas, municiones y aparatos de telecomunicaciones.

Según la Fiscalía, los diferentes elementos decomisados, además de otras pruebas recopiladas, posicionan a todos los individuos como integrantes del grupo de sujetos que participó en el asesinato de Manuel Huenupil Antuneo, de 48 años de edad, el 5



EL OPERATIVO DE CAPTURA DE LOS OCHO INTEGRANTES DE LA WAM SE REALIZÓ EN SEPTIEMBRE DE 2024 EN TIRÚA.

5 de mayo de 2022 ocurrió el homicidio de Manuel Huenupil (48), en el fundo La Suerte, en Carahue.

de mayo de 2022.

Ese día, personas armadas que dijeron ser de “La Weichan” ingresaron al fundo La Suerte, de propiedad de Forestal Mininco, recriminando e increpando a integrantes de dos comunidades de Carahue, que habían ingresa-

do al predio antes. Mientras el grupo armado vociferaba que estaban dispuestos a disparar a quien no quisiera abandonar el fundo, gran parte de los comuneros mapuches optó por retirarse.

En medio de las maniobras para retirarse a bordo de su camioneta Nissan Terrano, junto a familiares, Manuel Huenupil recibió un disparo por la espalda. Las pericias forenses constataron que el tiro ingresó por la luneta trasera de la camioneta y le provocó un traumatismo torácico

con sangrado irreversible.

La Fiscalía pide penas que oscilan entre los 16 y los 24 años de cárcel efectiva para los ocho acusados, por delitos como homicidio y porte o tenencia legal de armas y municiones.

Sergio Henríquez, identificado como el líder de la WAM y participante en este hecho, fue detenido el 18 de febrero de 2026 en Carahue. Según la investigación, él también participó en este crimen, pero será llevado a juicio en una causa aparte. <3